

Santiago, marzo 7 de 2011



Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguro:
Santiago

2011030040654

07/03/2011 - 10:39

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip:403v - Depto. Auditoría Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Ref.: Estados Financieros NIIF al 31 de diciembre de 2010.

De mi consideración:

El día martes 1 de marzo de 2011 procedimos a remitir vía SEIL los Estados Financieros Consolidados de Parque Arauco S.A., preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. El proceso fue validado exitosamente por el sistema, sin embargo, en lo relativo al Informe de los Auditores Externos se incluyó una versión equivocada proporcionada por el propio auditor.

Nuestros auditores, KPMG Auditores Consultores Ltda., nos han solicitado una modificación en el Informe de Auditores Independientes (opinión de auditoría) que se incluye en los Estados Financieros confeccionados a Diciembre 2010. El cambio sólo se refiere a especificar que una de las compañías asociadas a Parque Arauco S.A. fue auditada por otra firma de auditores.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a usted nos autorice a reenviar los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2010, incluyendo en estos la versión corregida del Informe de los Auditores Independientes. Para mayor claridad adjuntamos copia de la opinión que se acompañará en el nuevo envío.

Atentamente,

Juan Pablo Spoerer H.
Gerente Corporativo de Adm. y Finanzas

RDG/cgm
Adj.:Lo citado



KPMG Auditores Consultores Ltda.
Av. Isidora Goyenechea 3520, Piso 13
Las Condes, Santiago Chile

Teléfono +56 (2) 798 1000
Fax +56 (2) 798 1001
www.kpmg.cl

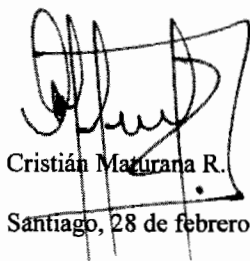
Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Parque Arauco S.A.:

Hemos efectuado una auditoría al estado de situación financiera consolidado de Parque Arauco S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2010 y a los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Parque Arauco S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos. No hemos auditado los estados financieros de Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A., entidad controlada en forma conjunta, los cuales representan consolidados proporcionalmente activos totales de M\$55.304.564 al 31 de diciembre de 2010, e ingresos totales de \$5.087.958 por el año terminado en esa fecha. Aquellos estados financieros fueron examinados por otros auditores, cuyo informe nos ha sido proporcionado, y nuestra opinión aquí expresada, en lo que se refiere a los montos incluidos de la Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A., se basa únicamente en el informe emitido por esos auditores. Los estados financieros consolidados de Parque Arauco S.A. y Filiales por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y de apertura al 1 de enero de 2009 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 22 de abril de 2010.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros consolidados. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados. Consideramos que nuestra auditoría y el informe de los otros auditores constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010 presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Parque Arauco S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Cristián Maturana R.

Santiago, 28 de febrero de 2011

KPMG Ltda.